

Año 7
Número 7
Verano 2021

Revista de Políticas Sociales

**ESTADO, DISCURSO Y
NEOLIBERALISMO
EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

Las prácticas físico-deportivas en el espacio público: un debate necesario en la post-pandemia.

Aurelio Arnoux Narvaja

Docente del Departamento
de Humanidades y
Ciencias Sociales (UNM)

Universidad Nacional de
Moreno

abnarvaja@gmail.com

La reflexión sobre lo que se denomina “post-pandemia” gira, por lo general, en torno a dos grandes percepciones del futuro: una mirada catastrófica o una representación utópica. La gran mayoría de los problemas que involucran a la sociedad (desde medioambientales hasta educativos pasando, incluso, por prácticas arraigadas en la tradición como el saludo) han sido tratados por intelectuales, que los han ubicado –más allá de los matices– en alguna de estas dos categorías. Basta con nombrar, por ejemplo, al sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2020), al pedagogo Díaz Barriga (2020) o a los filósofos Byung-Chul Han (2020) y Slavoj Žižek (2020). Nuestro país tampoco ha estado ajeno a esta discusión, generando un innumerable caudal de artículos de prestigiosos pensadores, tales como los de Barrancos, Casullo, Forster, Sarlo, Svampa que han sido integrados en una compilación dirigida por Alejandro Grimson (2020). Estos autores no sólo se posicionan en esta dicotomía (aunque algunos se inclinen finalmente por un razonable término medio) sino que, al calor de los hechos, han reanimado un viejo debate sobre el vínculo de las ciencias y el contexto y, en relación con ello, sobre la posición del científico y su autonomía relativa. Si nos corremos del discurso científico y nos trasladamos al ámbito periodístico estas dos miradas –tanto la apocalíptica como la esperanzadora– se acentúan con mayor claridad, posiblemente por no tener las limitaciones de un texto de académicos, aunque los citados antes opten también mayormente por el ensayo. Todas las reflexiones a las que nos referimos, más allá de sus singularidades, tienen el común denominador de considerar la emergencia de esta pandemia como un punto de cesura global, un quiebre en el proceso histórico que, más temprano que tarde, llevará a una situación diferente –en algunos casos hasta inédita– en donde cada país tendrá que resolver las consecuencias –económicas y sociales, principalmente– de acuerdo a las exigencias particulares y a través de las políticas que considere más oportunas.

Ahora bien, esta contingencia, a la vez que hizo emerger un caudal significativo de reflexiones en torno a problemas macrosociales, también fue útil para poner en escena temas que en otros contextos hubiesen pasado desapercibidos. En este trabajo haremos referencia a un fenómeno que ha generado acalorados debates entre la dirigencia política y se ha trasladado también a los medios de comunicación: las prácticas físico-deportivas en el espacio público. Pero no repararemos exclusivamente en las prácticas en sí –que por cierto ameritarían ser trabajadas exhaustivamente por las ciencias sociales– sino que reflexionaremos sobre los problemas que directa o indirectamente engloba. Esto nos exige hacer mención del lugar que históricamente han tenido estas prácticas en el ámbito urbano, ver qué representaciones se han construido en este contexto para así, en última instancia, dar cuenta de la importancia de su tratamiento en las decisiones que se tomen en la post-pandemia.

El espacio público y su relación con las prácticas físico-deportivas

Las clásicas ciudades occidentales –por ejemplo, Atenas o Roma– a diferencia de las posteriores anglosajonas o de las musulmanas, han tenido la particularidad de ser diseñadas priorizando el espacio público –lugar de civismo y/o de encuentro– por encima del doméstico, íntimo o privado. En este sentido la calle, la plaza o cualquier espacio libre de edificación y con acceso irrestricto, ocupó un lugar fundamental en el desarrollo material como simbólico de las comunidades que siguieron aquel modelo (Chueca Goitia, 2009). No obstante, los que se conocen como espacios verdes –que engloban en la actualidad tanto a las plazas barriales como a los grandes parques– no siempre han tenido la misma función ni han seguido un patrón de diseño. Esto se refleja en la multi-

plicidad de actividades que han albergado, desde económicas (ferias, mercados) hasta culturales (festividades, por ejemplo) y, por supuesto, sociales (encuentros, socialización, protesta) con el común denominador de permitir la libre accesibilidad. En esta diversidad de usos, las prácticas físico-deportivas también ocuparon un lugar relevante y se manifestaron de variadas maneras según los momentos. Si bien en la actualidad es frecuente observar diferentes personas –en cuanto a lo etario, al género o a la procedencia social– haciendo caminatas, gimnasia, yoga, corriendo, andando en bicicleta, jugando al fútbol o básquet, esta situación no fue siempre igual.

Al tratarse de espacios regulados y controlados comunitariamente o por las autoridades, las actividades admitidas y estimuladas varían según el tipo de sociedad. En la etapa de consolidación de los Estados nacionales, con el avance industrial y el desarrollo de amplios núcleos urbanos, los gobiernos se vieron impulsados a acompañar la promoción de las actividades físico-deportivas. En algunos casos lo hicieron a través de infraestructura –gimnasios al aire libre, pistas de atletismo, velódromos hasta piletas de natación– en otros, permitiendo la improvisación de los propios usuarios sin castigarlos por la apropiación del espacio.

Para ilustrar podemos citar los siguientes ejemplos que corresponden a tres períodos históricos, con gobiernos de diferente signo político, pero con la particularidad de atender esta problemática. El primero, la ciudad de Buenos Aires en la década de 1920 en donde –a través de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos– hubo un desarrollo estatal de los espacios libres (que incluía desde parques y plazas hasta costaneras) que sirvieron de cobijo, por un lado, para aquellos que no accedían a los clubes y, por el otro, para los deportes que requerían espacios más amplios (Arnoux Narvaja, 2017). El segundo, en la década de 1930 cuando en la provincia de Buenos Aires, bajo la gobernación de Manuel Fresco –y de acuerdo a los lineamientos expresados por la Dirección General de Educación Física–, se promovió la gimnasia racional, particularmente en niños y adultos mayores, en plazas y parques (Orbuch, 2011). Si bien esto respondía a ideologías totalitarias características de la época, implicó el uso de los espacios públicos para estas prácticas. Y, finalmente, la primera y segunda presidencia de Perón en donde se desarrollaron obras hasta entonces impensadas –como la

pileta de natación al aire libre en costanera norte– que reafirmaron el estrecho vínculo entre Estado, espacio libre y deporte (Lupo, 2004).

Si para los espacios públicos diseñados racionalmente, es decir pensados para un uso determinado como los parques y las plazas, había que esperar a que el Estado interviniera, promoviera y permitiera este tipo de prácticas, en lo que refiere a los espacios libres desregulados –aquellos registrados catastralmente pero sin un control exhaustivo de Estado como pueden ser los terrenos baldíos– la apropiación para hacer deporte, principalmente jugar al fútbol, se dio espontáneamente acrecentándose a medida que avanzaba el siglo XX y el crecimiento de los barrios populares. Los potreros, por ejemplo, espacios hacedores no sólo de grandes jugadores sino forjadores de la mitología argentina (Archetti, 2008), de épicas barriales, espacios de identidad por excelencia se fueron consolidando como parte del paisaje urbano. Esto se vio reflejado cuando al llevarse adelante tomas ilegales se delimitaba el terreno para la canchita de fútbol (Dujovne, 2013) huella que aún perdura en los barrios de emergencia en donde este espacio no se negocia y queda como algo colectivo.



El COVID-19, las prácticas físico-deportivas al aire libre y las representaciones sociales

La irrupción del COVID-19 no sólo ha venido a poner al descubierto problemas propios de estos tiempos y la inminente necesidad de modificar prácticas sociales sino a mostrar, a su vez, cómo ciertos hábitos que se han naturalizado son la consecuencia no exclusiva de tendencias globales sino de derroteros particulares de la historia del país.

Al decretarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), entre los temas que cobraron relevancia podemos encontrar la búsqueda de alternativas frente a la imposibilidad de encuentros sociales más allá del hogar –con la proliferación de plataformas digitales hasta entonces desconocidas para la mayoría de la población– y cómo ejercitarse físicamente en un contexto de encierro y sedentarismo. La práctica deportiva en el espacio libre, y la actividad física en general, al anudar estas dos demandas se transformó en un fenómeno importante de interpelar llegando incluso a ser retomado en los debates televisivos. Por el tratamiento mediático que se le dio, no es de extrañar que muchos vieran un aspecto marginal de este fenómeno, lo redujeran a una simple práctica hedonista y por lo tanto utilizaran conceptos peyorativos como el de “runners”, o que sostuvieran, sin contraste empírico, que se trataba de una demanda específica de un sector privilegiado de la sociedad cuando es sabido que en los sectores populares es fundamental para la socialización y es justamente en los espacios libres –por su acceso irrestricto– en donde pueden materializar su práctica. Yendo un poco más lejos, debemos señalar que, al mencionar particularmente al fútbol, se hiciera referencia al espectáculo –o la industria cultural que representa– y se olvidara del gran caudal de personas que lo practican de forma amateur en las plazas, parques o, incluso, en la calle. En definitiva, pocos se interrogaron sobre lo que verdaderamente representaban las prácticas físico-deportivas en los espacios libres, sus motivaciones, sus causas y su historicidad.

Por un lado, se podría haber pensado en los discursos médicos preventivos que circulan que, si bien no son nuevos (y en la Argentina tenemos antecedentes como el movimiento higienista de las primeras décadas del siglo XX) han tenido un impacto profundo estos últimos años. En este sentido, al acentuarse el sedentarismo y las patologías relativas a problemas coronarios y de respiración –por cierto, característicos de los

grandes conglomerados urbanos con exceso de contaminación e insuficiencia de espacios verdes–, la oxigenación deviene fundamental y es por eso que ejercitarse en los parques y las plazas se torna prácticamente imprescindible. A esto se le puede agregar el avance vertiginoso de la urbanización –en algunos casos sin previa planificación– que redujo los espacios libres generando que muchas personas no sólo se trasladaran a los espacios verdes, sino que se los “apropiaran” para prácticas que originariamente no habían sido consideradas. No es de extrañar tampoco que cada vez más gente improvise deportes o haga gimnasia al aire libre reemplazando las colchonetas por el césped.

Por otro lado, la paulatina desaparición de las instituciones que antaño albergaban a niños, jóvenes y adultos en las prácticas físico-deportivas como los clubes de barrio, han contribuido en el éxodo hacia los espacios verdes. Aquellos no sólo han perdido masa societaria –en algunos casos ya no tienen ni siquiera la estructura de comisión directiva– sino que para evitar extinguirse han privatizado y tercerizado varias de sus actividades, situación que generó un costo adicional entre los usuarios, generalmente difícil de afrontar para los grupos familiares numerosos. Los gimnasios, en algunos casos, han venido a suplir esta carencia, pero por el precio para asociarse y el centrarse en una cuestión mayormente estética, han generado una deserción bastante significativa. En lo que respecta a la práctica del fútbol en los espacios públicos, al ir desapareciendo los viejos potreros, muchos aficionados han tenido que recurrir a instalaciones privadas que no sólo provocaron la pérdida de la espontaneidad propia de los potreros –en cuanto al desconocimiento de los jugadores, la no obligación de cumplir un tiempo establecido hasta los límites propios del terreno que exigían mayor concentración– sino que le han impedido el acceso a una mayoría.

Las prácticas físico-deportivas en los espacios públicos y los desafíos para la post-pandemia

Hasta aquí hemos mostrado las características generales del fenómeno de la utilización de los espacios libres para las prácticas físico-deportivas y cómo el contexto de pandemia los puso en el centro de un debate. En este apartado –y a modo de cierre– nos gustaría puntualizar en su

importancia, que ya ha sido considerada para algunos núcleos urbanos particulares –en general los más privilegiados– pero que debe extenderse a la mayoría. Para ello, es necesario que la dirigencia política trate con celeridad este asunto y tome consciencia para generalizar y popularizar estas experiencias, Pensamos que su correcto tratamiento tendrá un impacto en los barrios y en la calidad de vida de la comunidad en general. Será en cierta medida, también, un gesto de resistencia necesario, como sugiere Marc Augé (1992), que destaca la dominancia en las sociedades contemporáneas de los “no lugares”, es decir los lugares de tránsito y de anonimato en donde no puede desarrollarse ninguna subjetividad colectiva.

En primer término, y como hemos señalado anteriormente, los espacios libres en las ciudades occidentales han sido pensados como lugares democráticos, abiertos, en dónde se puedan llevar adelante una multiplicidad de actividades. Las transformaciones demográficas que estamos experimentando, sumado al vertiginoso proceso de urbanización –en donde se pierden, como señalamos, cada vez más espacios libres– y los problemas de salud pública como el que estamos atravesando con el COVID-19, exigen un tratamiento urgente de la problemática de las actividades físico-deportivas. En este sentido, estas prácticas en los espacios libres cumplirían, en la post-pandemia –y si se las organiza adecuadamente– un papel determinante porque conjugan las características necesarias para una buena calidad de vida. En lo físico, ejercitando y oxigenando el cuerpo, es decir previniendo enfermedades respiratorias. En lo psicológico permitiendo la construcción de una subjetividad plena creando un universo mental diferente sin las interferencias de las preocupaciones cotidianas (Sartre, 2006). En lo social, promoviendo espacios democráticos y de encuentro espontáneo a partir de actividades compar-tidas.

En cuanto a los desafíos a considerar para que se materialicen propuestas apropiadas, tendríamos que partir de la premisa de que cada espacio público tiene sus propias especificidades de acuerdo a su fisonomía o morfología, al territorio en donde esté ubicado, las características socio-demográficas de la población y sus intereses y demandas. Por lo tanto, cualquier transformación que se considere desde el Estado, necesariamente debería tener en cuenta estas variables que pueden seguir estadísticas globales, cánones internacionales, pero que responden también a tradiciones locales y, en algunos casos, a modas pasajeras. Ejemplos interesantes son: el patín artístico –disciplina tradicional que paulatina-

mente se fue perdiendo al compás de la crisis de los clubes de barrio pero que tranquilamente podría ser realizado en estos espacios, el vóley-deporte asociado generalmente al ámbito cerrado pero que siguiendo la moda playera podría ser desarrollado en parques y plazas, o, incluso el skate-especialidad que se ha vuelto a poner de moda, como se puede apreciar en algunas plazas, y que su práctica requiere de espacios controlados y no nos olvidemos de las bochas o del ajedrez, tradiciones de los adultos mayores, que por la mayor expectativa de vida requieren ser atendidas.

Para albergar las primeras actividades bastaría con construir un playón de usos múltiples y, en el último caso, mesas y canchas que no requirirían de un presupuesto significativo. Si lo pensamos desde su diseño y construcción, podríamos agregarle la importancia de que las propias comunidades (con sus organizaciones y movimientos sociales y cooperativistas, como puede ser los pertenecientes a la Economía Social y Solidaria) sean los encargados de realizar las transformaciones y el cuidado correspondiente. Está demostrado que cuando la gestión está a cargo de los propios usuarios, cualquier alteración o transgresión en normas de convivencia es condenada por el colectivo, lo que genera un halo protector que muchas veces no se logra cuando está controlada por el Estado o en manos privadas.

Asimismo, habría que realizar un relevamiento de los terrenos deshabitados o baldíos en los cuales todavía siguen sobreviviendo los potreros y, desde el aspecto normativo, tratar de regularizarlos. Estos lugares, como hemos señalado, representan no sólo la respuesta a una demanda históricamente insatisfecha en lo que refiere a un espacio idóneo para la práctica del fútbol– sino que con el paso del tiempo se han naturalizado como símbolos de encuentro, espacios de ilusión, de juego infantil. En definitiva, como parte de ese paisaje barrial que se está extinguiendo. Su pérdida no sólo altera lo que, para muchos es el semillero de grandes jugadores, sino el lugar en donde circula parte de la vida social, incluso de la construcción identitaria de los barrios. Sería importante, entonces, que se busquen alternativas para su rescate y resignificación que pueden ser desde ayudar a mejorar el terreno, plantar árboles que lo delimiten y protejan de cualquier incipiente lucro inmobiliario, ponerle luces hasta instalar escuelas formativas, por más que para los más nostálgicos eso represente en parte la pérdida de su esencia. Somos conscientes de que estamos frente a espacios de disputa y que esta decisión encuentra resistencia en los emprendimientos privados y la continua evolución de

las ciudades. No obstante, ahí radica el papel de la dirigencia política actuando en función de los intereses colectivos y no de los particulares.

Se debe tomar nota, también, de los espacios libres como calles, aceras, márgenes de cursos de agua, bulevares que pueden ser resignificados para caminatas, trotes, paseos, ciclismo, entre otras actividades. A diferencia de los parques y las plazas, éstos tienen la particularidad de ser más extensos y de permitir desarrollar largas distancias. Esto posibilitaría una mejor y mayor movilidad –conectando, por ejemplo, diferentes localidades– ayudaría a bajar el nivel de contaminación y a recuperar espacios que no sólo estéticamente empobrecen visualmente los barrios, sino que terminan siendo focos de enfermedades cuando se utilizan, por ejemplo, para basurales a cielo abierto.

Por último – como afirmamos en varios pasajes del texto–, hay un dato de la realidad y es que la gran mayoría de los clubes de barrio están endeudados y tercerizan sus actividades para no desaparecer impidiendo el acceso a amplios sectores de la población. Si a esto le sumamos el alto costo de los gimnasios, estamos desalentando a que las personas realicen deporte y actividad física a pesar de la importancia que tienen en la calidad de vida, tanto de niños como de jóvenes y adultos. Por lo tanto, una alternativa posible sería ofrecer instalaciones en los espacios públicos para que los vecinos encuentren un espacio que estimule el ejercicio físico y las actividades comunitarias.

Estamos entonces ante una problemática importante que requiere de un enérgico tratamiento político. El COVID-19 ha expuesto la importancia para los individuos y para la comunidad de las prácticas físico-deportivas y el peso de los espacios públicos. El desafío es que las decisiones que se tomen sean integrales, consideren a todos actores y la multiplicidad de dimensiones –tanto históricas, sociales y culturales– que se ponen en juego evaluando a su vez, –y desde un enfoque multidisciplinario– las experiencias pasadas y las actuales que se realizan en distintas partes del país. De esto depende que tenga éxito y genere alternativas o que termine acentuando un deterioro cada vez más significativo en paralelo al avance impetuoso del negocio inmobiliario. El Estado está en la obligación de actuar garantizando un derecho a toda la población de poder realizar actividades físico-deportivas en espacios adecuados. Estamos frente a esta oportunidad tanto los funcionarios de turno como los ciudadanos, debemos exigir que se respeten estos derechos. No la dejemos pasar, aunque pase la pandemia.

Bibliografía

Archetti, E. P. (2008). El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino. *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 259-282.

Arnoux Narvaja, A. (2017). Las políticas deportivas en la ciudad de Buenos Aires en torno a la década de 1920 y su influencia con el trazado urbano: el caso de la dirección de plazas de ejercicios físicos. *REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES* (5).

Augé, M. (1992). *Los "no lugares"*. En *Introducción a una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.

Chueca Goitia, F. (2009). *Breve historia del urbanismo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*, Buenos Aires, CLACSO.

Díaz Barriga, A. (2020). *La escuela ausente, la necesidad de plantear su significado en Aguilar et al Educación y Pandemia. Una visión académica*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Eliás, N. y Dunning, E. (2016). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Grimson, A. (2020). *El futuro después del COVID-19*, Buenos Aires, CLACSO.

Lupo, V. (2004). *Historia política del deporte argentino (1610-2002)*, Buenos Aires, Ed. Corregidor.

Han, B.C (2020). *La desaparición de los rituales*, México, Herder.

Orbuch, I. (2011). La actividad deportiva como dispositivo para el control del cuerpo. Un análisis de los pensamientos de Próspero Alemandri y Manuel Fresco en la década del '30. En *Actas de las VI Jornadas de jóvenes investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Sartre, J.P. (2016). *El ser y la nada*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Zizek, S. (2020). *Pandemia. La COVID-19 estremece al mundo*, Barcelona, Anagrama.